



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

ACTA N°_{21.2.1.1}-063

MARTES 17 DE MAYO DE 2016

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

PRESIDENTE : H.C. CARLOS HERNANDO PINILLA MALO.

SECRETARIO GENERAL : DR. HERBERT LOBATON CURREA.

TRANSCRIPCIÓN : SRA. LYDA DELGADO HERNÁNDEZ.





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-063
MARTES 17 DE MAYO DE 2016
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

2/8

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA N° 21.2.1.1-063 SESIÓN EXTRAORDINARIA

HORA : Siendo las 3:30 P.M. inicia la Plenaria
FECHA : Martes 17 de MAYO de 2016
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTE : H.C. CARLOS HERNANDO PINILLA MALO

SECRETARIO : Dr. HERBERT LOBATON CURREA

EL PRESIDENTE: Sr. Secretario, sírvase llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamada a lista Sesión Plenaria Extraordinaria, día martes 17 de mayo de del año 2016, siendo las 3:30 PM, Honorables Concejales.

NOTA: SE HACE UN PRIMER LLAMADO A LISTA, NO HABIENDO QUÓRUM SE DAN 15 MINUTOS REGLAMENTARIOS DE ESPERA. SE LLAMA A LISTA NUEVAMENTE TRANSCURRIDO EL TIEMPO DE LOS 15 MINUTOS Y HAY QUÓRUM DECISORIO.

EL PRESIDENTE: Sírvase Sr. Secretario, llamar a lista para levantar el receso.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

EL SECRETARIO: Llamado a lista.

ARIAS RUEDA, CARLOS ANDRES	(P)	ORTIZ CUELLAR, OSCAR JAVIER	(P)
CARVAJAL HERNANDEZ, HORACIO NELSON	(P)	PELAEZ CIFUENTES, HENRY	(P)
CHICANGO CASTILLO, JUAN MANUEL	(P)	PINILLA MALO, CARLOS HERNANDO	(P)
ECHEBERRY BUSTAMANTE, ALBEIRO	(P)	RODRIGUEZ NARNAJO, CARLOS HERNÁN	(P)
FERNANDEZ SANCHEZ, TANIA	(P)	RODRIGUEZ ZAMUDIO, ROBERTO	(A)
FIGUEROA RUIZ, MARIA GRACE	(P)	ROJAS SUAREZ, JUAN PABLO	(P)
GÓMEZ GÓMEZ, LUIS ENRIQUE	(P)	SARDI DE LIMA, DIEGO	(A)
HERNANDEZ CEDEÑO, ALEXANDRA	(P)	TAMAYO OVALLE, FERNANDO ALBERTO	(P)
MOLINA BELTRAN, PATRICIA	(P)	TORO ECHAVARRIA, AUDRY MARIA	(P)
NADER CEBALLOS, JACOBO	(P)	VÉLEZ GÁLVEZ, MARIA CLEMENTINA	(A)
OLAYA CIRO, JUAN CARLOS	(P)		

Nota: Presente (P) Ausente (A)

Hay quórum Decisorio Señores Concejales. A continuación entonaremos las notas del Himno Nacional y del Himno a Santiago de Cali.

(SE ESCUCHAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL Y DEL HIMNO A SANTIAGO DE CALI)

EL PRESIDENTE: Sr. Secretario, favor dar lectura al Orden del Día.





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

EL SECRETARIO:

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA
MARTES 17 DE MAYO DE 2016

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. CITAR A LA DOCTORA MARÍA VIRGINIA JORDÁN QUINTERO DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL, A LA DOCTORA MARÍA XIMENA ROMÁN GARCÍA JEFE JURÍDICA DE LA ALCALDÍA, AL DOCTOR LEÓN DARÍO ESPINOSA RESTREPO, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, AL DOCTOR ESAUD URRUTIA NOEL SECRETARIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y BIENESTAR SOCIAL, AL DOCTOR HÉCTOR HUGO MONTOYA CANO PERSONERO MUNICIPAL, AL DOCTOR RICARDO ARDILA CONTRALOR MUNICIPAL, PARA ESCUCHAR A LOS EDILES DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES CON EL TEMA PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019. HOY ESTÁN PRESENTES LAS COMUNAS: 8, 9, 10, 11, 12, 17, 19, 22.
3. PROPOSICIONES COMUNICACIONES Y VARIOS.

EL PRESIDENTE: En consideración el Orden del día leído, anuncio que va a cerrarse la discusión..., tiene la palabra la Concejal PATRICIA MOLINA.

H.C. PATRICIA MOLINA BELTRÁN: La H.C. hizo la siguiente observación: *“Tal como lo he hecho en el día de ayer y en estos días, le solicito que haga claridad frente a los asistentes, para que sepan que sus intervenciones aquí en plenaria no van a ser parte del estudio del Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo de Cali, por cuanto legalmente el estudio está ubicado en la Comisión y aún no ha pasado a plenaria. Por eso los invité a que se inscribieran en la participación ciudadana legalmente dentro del proyecto que se va a hacer el viernes y el sábado”.*

EL PRESIDENTE: Se cierra la discusión... ¿Lo aprueba la plenaria?

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado el Orden del Día, Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del Orden del Día, Sr. Secretario.

CONTINUACIÓN DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO: 2. CITAR A LA DOCTORA MARÍA VIRGINIA JORDÁN QUINTERO DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL, A LA DOCTORA MARÍA XIMENA ROMÁN GARCÍA JEFE JURÍDICA DE LA ALCALDÍA, AL DOCTOR LEÓN DARÍO ESPINOSA RESTREPO, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, AL DOCTOR ESAUD URRUTIA NOEL SECRETARIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y BIENESTAR SOCIAL, AL DOCTOR HÉCTOR HUGO MONTOYA CANO PERSONERO MUNICIPAL Y AL DOCTOR RICARDO ARDILA CONTRALOR MUNICIPAL, PARA ESCUCHAR A LOS EDILES DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES CON EL TEMA PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019. HOY ESTÁN PRESENTES LAS COMUNAS: 8, 9, 10, 11, 12, 17, 19, 22.





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

Ha sido leído el segundo punto del Orden del Día, Señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Certifíqueme si los funcionarios se encuentran presentes.

EL SECRETARIO: Nos acompañan en el día de hoy: la Dra. MARÍA VIRGINIA JORDÁN QUINTERO, Directora de Hacienda Municipal; la Dra. MARÍA XIMENA JORDÁN GARCÍA, Directora Jurídica de la Alcaldía; el Dr. LEÓN DARÍO ESPINOSA RESTREPO, Director del Departamento Administrativo de Planeación Municipal; el Dr. ESAUD URRUTIA NOEL, Secretario de Desarrollo Territorial y Bienestar Social. El Dr. HÉCTOR HUGO MONTOYA CANO ha delegado a un funcionario de la Personería Municipal y el Dr. RICARDO RIVERA ARDILA ha delegado al Subcontralor del municipio de Santiago de Cali.

EL PRESIDENTE: La presentación de los Ediles que van a participar hoy está garantizada porque se encuentran los dos ponentes en la plenaria; tanto el Sr. Vicepresidente CARLOS ANDRÉS ARIAS, como el Sr. Concejal CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ. Igualmente, están los funcionarios y el Director de Planeación presente.

Voy a citar a la Señora Edil DIANA LUCÍA MANRIQUE de la Comuna 10.

Mientras se prepara la Señora Edil, voy a darle la palabra a uno de los ponentes. Les quiero informar que mañana es la posesión de la Señora Directora Nacional de COLDEPORTES la Dra. CLARA LUZ ROLDÁN, que para nosotros como vallecaucanos es muy importante tener una figura de esta talla. La posesión que está establecida 9 de la mañana, no es garantía que a las 10 hayamos terminado. Entonces, yo quiero que ustedes tomen la decisión si suspendemos la plenaria de por la tarde y ustedes citan en la mañana. Tiene la palabra el Señor Coordinador de ponentes.

H.C. CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ NARANJO: Aclaró el H. Concejal que la Comisión se citó a las 11:30 de la mañana y solicitarles a los Honorables Concejales la posibilidad de que mañana no hubiera plenaria, porque nos faltan todavía 25 funcionarios y no tenemos sino miércoles y jueves porque viernes y sábado es participación ciudadana, domingo y lunes para escuchar funcionarios; porque el miércoles debe haber el primer debate en la Comisión de Plan y Tierras.

EL PRESIDENTE: Preguntó si el día jueves se pueda llevar a cabo la plenaria que había programada para el día de mañana. Tiene la palabra el Sr. Ponente Concejal CARLOS ANDRÉS ARIAS.

H.C. CARLOS ANDRÉS ARIAS RUEDA: Solicitó el Sr. Concejal que se aplacen las plenarias de los días jueves y viernes por lo que argumentó el Concejal RODRÍGUEZ; del mismo modo, solicitó que la Comisión del jueves sea a las 9:30 de la mañana.

EL PRESIDENTE: Aclaró el Sr. Presidente que tienen citados a los Ediles de la





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

zona rural para el día de mañana, ¿entonces para cuándo se pasaría? Última palabra, queda para el jueves a las 9:00 de la mañana con los Ediles de la zona rural de 9:00 a 11.30, Invito a la Sra. DIANA LUCÍA MANRIQUE.

LA EDIL DE LA COMUNA 10 – SEÑORA DIANA LUCÍA MANRIQUE: Agradeció al Sr. Presidente y al Concejo la invitación a esta sesión. Su presentación se basó en los ejes 2 y 3 del Plan de Desarrollo. Se refirió en primer lugar al déficit arbóreo de la ciudad de Cali. Dijo además que en su comuna tienen la segunda población de adultos mayores y la falta de árboles sería perjudicial para ellos.

Como segundo punto destacó la distribución de los recursos del situado fiscal y la falta de socialización a la población objetivo y beneficiada de los diferentes programas y proyectos (eje 5: Cali participativa y bien gobernada – programa: Ciudadanía activa y participativa). Estos recursos los entrega el Municipio a las comunidades para que a través de comités de planificación de las comunas se decidan las obras sociales y de infraestructura que se necesitan (descentralización del gasto a nivel municipal).

Pero es frecuente que algunas dependencias del Municipio se apropien de los recursos asignados a las comunidades con una intermediación que impediría la optimización y eficiencia de dichos recursos.

En tercer lugar, los programas y proyectos no son consultados a las comunidades (barrios y corregimientos); no hay la debida socialización en un sitio diferente a los Cali's; en ellos no hay la debida participación ciudadana, por eso algunos de estos proyectos no satisfacen las necesidades de las comunidades. Su solicitud en el Plan de Desarrollo es que se socialicen los programas antes de ejecutarlos.

Cuarto punto, fortalecimiento de la Junta Administradora Local (eje 5: promover la participación ciudadana). Lamentablemente en el Plan de Desarrollo actual, a las JAL ni se les menciona, desconociendo su importancia, estructura del Estado Colombiano, según la Ley 136 de 1994.

EL PRESIDENTE: Continuamos con el Señor Edil FERNANDO JAVIER ALVARADO de la Comuna 12.

Dijo el Señor Edil que su comuna es la más pequeña de la ciudad pero una de las más pobladas; a pesar de no estar incluida en el programa TIO's tienen barrios con muy alto riesgo: Rodeo, Asturias, Eduardo Santos, Villanueva, Julio Rincón, Bello Horizonte.

Una problemática que no quedó incluida en el Plan de Desarrollo de su comuna, está distribuida en tres ejes: social, de deportes, vial. En el eje social requieren un centro vida para el adulto mayor, programas de apoyo para la comunidad LGTBI, construcción de un centro de emprendimiento empresarial y tecnológico para que los niños puedan asistir allí después de las clases y alejarlos de los vicios.





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

En el eje de deportes se requiere compra de predios para la construcción de escenarios deportivos.

En el eje vial requieren el entamboramiento del canal de aguas residuales desde la Carrera 32 a la Carrera 28D y continuación en la Calle 44 hasta la Calle 70 (Autopista Simón Bolívar). Reparación de la Calle 34 desde la Carrera 27 hasta la Carrera 23 (Autopista Suroriental). La Calle 39 desde la Carrera 25 hasta la Autopista Suroriental. La Calle 50 desde la Carrera 27 hasta la Carrera 26J. Se requiere el puente vehicular que le da continuidad a la Calle 44. La Calle 33C desde la Carrera 27 hasta la Carrera 23 con Autopista Suroriental.

Espera el Señor Edil que con el apoyo del Concejo sean incluidas estas propuestas en el Plan de Desarrollo del municipio de Cali.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Señor Edil HAROLD ANDRÉS MONCAYO de la Comuna 17.

Se refirió el Señor Edil a dos temas muy importantes de su comuna que no están incluidos en el Plan de Desarrollo: la mala calidad del agua abastecida por el río Cauca. Solicitó de manera respetuosa a los Honorables Concejales, tener en cuenta el estudio de este tema.

Otro tema es la manera relámpago como se hizo el avalúo catastral de los meses de septiembre a diciembre 31 del 2012. Este avalúo afecta notoriamente la parte económica de las familias, ya que el valúo catastral no se hizo acorde a la normatividad y se disparó el impuesto predial.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la Señora Edil NATALIA RIVERA de la Comuna 22.

Inició su intervención la Señora Edil hablando del Eje 2: CALI amable y sostenible. Sus problemáticas son: la movilidad, la seguridad, el medio ambiente y los servicios públicos.

En cuanto a los servicios públicos, en su comuna hay dos acueductos que son privados; esto implica insuficiencia de alcantarillado, falta de tratamiento para las aguas de escorrentía, el manejo de las aguas sucias no es posible, calles inundadas y deterioradas. Solicitó que EMCALI empiece a tomar medidas más drásticas dentro de su comuna.

En materia de seguridad, hay un problema de invasión en un lote privado en la Comuna 2 perteneciente a INVÍAS, en éste habitan más de 15 familias, esto es un nicho de violencia (muchos robos dentro de la comunidad). Este lo hace parte del corredor férreo, lo que en el futuro va a hacer parte del corredor verde. Otro problema de inseguridad es que el personal del cuadrante acoge a todo el sector de Bochalema. Solicitó la Señora Edil, que el sector de Bochalema se independice de su comuna en cuanto a seguridad.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Señor Edil NÉSTOR ACOSTA de la Comuna 22.

Se refirió el Señor Edil a la sobrepoblación de su comuna debido a las constructoras. Esto ha ocasionado un grave problema de movilidad. En el eje 2.2.2 Cali amable y sostenible que se denomina Planificación y control del territorio, hay licencias urbanísticas bien controladas. Solicitó el Señor Edil que se suspendan las licencias urbanísticas en Ciudad Jardín porque no llegan los servicios públicos a toda la casa (alcantarillado, energía, comunicaciones).

Dijo además, que esta Administración es la única que se ha preocupado por acabar con el embotellamiento y construir nuevas vías, lo cual agradece; pero dejó constancia que se tiene que hacer una planificación lógica de todas las obras para evitar el embotellamiento. Solicitó que se haga la prolongación de la Circunvalar antes de que se hagan los puentes sobre la 13 y sobre la 16.

En cuanto al tema del medio ambiente, solicitó al Señor Alcalde que deje en manos de la comunidad la construcción sobre el zanjón del burro (1.365 ciudadanos de la Comuna 22, el Presidente de la JAL y los demás Ediles); como está planteado en el proyecto y en el mapa ellos quieren que se quite. Finalmente expresó que el Plan de Desarrollo debe estar acorde al plan de gobierno, de acuerdo con el estatuto arbóreo. Esta solicitud está dirigida al Señor Alcalde mediante un escrito del cual dejó copia en el Concejo.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la Señora Edil PATRICIA ZURITA ACOSTA de la Comuna 9.

Dijo la Señor Edil que la Comuna 9 está ubicada en pleno centro de la ciudad de Cali, conformada por los barrios más antiguos y representativos de la ciudad: Obrero, Belalcázar, Junín, Alameda, Bretaña, Aranjuez, Manuel María Buenaventura.

Comenzó diciendo que en abril y mayo del 2015 la anterior JAL aprobó un Plan de Desarrollo para la vigencia 2016 – 2019; una vez revisada la matriz estratégica encontraron que las problemáticas escogidas no se ajustan a las necesidades de la comunidad. Al revisar los 5 ejes del Plan de Desarrollo del Municipio pudieron constatar que en ninguno de ellos están incluidas las propuestas de la JAL. Por eso de manera respetuosa solicitan al Honorable Concejo sugerir al Departamento de Planeación Municipal incluir estas cuatro iniciativas macro de comuna.

1. Construir un centro integral de atención al adulto mayor.
2. Contar con un hogar comunitario de bienestar agrupados.
3. Remodelación de los centros de salud de los barrios Obrero y Belalcázar.
4. Se requiere realizar proyectos de educación para la comunidad habitantes de la calle, trabajadoras sexuales y comunidad LGTBI, en prevención de enfermedades como: infecciones de transmisión sexual, tuberculosis, etc.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

EL PRESIDENTE: Agradeció la participación de todos los Ediles en esta plenaria.

Siguiente punto del Orden del Día Sr. Secretario.

CONTINUACIÓN DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO: 3. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.

No hay Proposiciones, ni Comunicaciones, ni Varios Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE: Se levanta la sesión y se cita para el jueves a las 9:00 de la mañana. Para la plenaria de la participación de la zona rural les estaremos informando.

INTERVINIERON LOS HONORABLES CONCEJALES:

H.C. PATRICIA MOLINA BELTRÁN.
H.C. CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ NARANJO.
H.C. CARLOS ANDRÉS ARIAS RUEDA.

Nota:

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 16 de la Ley 1551 de 2012 "..., se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones adoptadas; las cuales se conservarán en medio físico, magnético y/o auditivo". El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.

CARLOS HERNANDO PINILLA MALO
PRESIDENTE

HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL:

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA _____ DEL MES DE _____ DEL AÑO 2016, ACTA Nº21.2.1.1-_____.

HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL

